



PROGRAMA 2022

Carrera:

PROFESORADO DE LENGUA Y LITERATURA - RES. 302/14

Seminario

Equipo Docente

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

NAVARRO LEONEL

1. FUNDAMENTACIÓN

La unidad curricular Filosofía de la Educación enmarcada dentro del Campo de Formación General posibilita delinear una propuesta pedagógica destinada al Profesorado de Lengua y Literatura. Esto permite acercar de manera general, independientemente de la especificidad de los profesorados, las herramientas que posee la filosofía para lograr pensar las prácticas educativas de nuestro tiempo. El perfil de los y las egresados/as de los Profesorados para la Educación Secundaria que persigue el Diseño Curricular Jurisdiccional de Chubut es la de docentes comprometidos en la mejora y enriquecimiento de las prácticas de enseñanza. Considero que ese perfil puede ser alcanzado mediante la toma de conciencia de la responsabilidad inherente que acarrea la docencia como servicio público y, al mismo tiempo, el compromiso que conlleva “la tarea de enseñar y la construcción de la trama social” (Diseño Curricular Jurisdiccional Chubut, 2014, p.15). Una trama social que ya está en funcionamiento y conlleva peculiaridades que no debemos pasar por alto en un espacio destinado al estudio filosófico de la educación como lo es la unidad curricular Filosofía de la Educación. La toma de conciencia comienza al preguntarse ¿Cuáles son algunas de las características del entramado social actual?

El dinamismo cultural y social de las comunidades que habitamos, se encuentra actualmente atravesado por nuevas, diversas y cambiantes maneras de transitar y comprender los procesos de comunicación, el acceso a la información y al conocimiento, las relaciones sociales virtuales, la relación Estado - Sociedad, las políticas educativas, entre otras. Este estado de cosas nos obliga a reacomodarnos y a actualizarnos de una manera crítica y continua si pretendemos no ser arrastrados por este dinamismo vertiginoso y confuso que, además, modifica nuestras maneras de pensar y de concebir la realidad condicionando los comportamientos y las relaciones entre los y las ciudadanos/as en todos

los planos de la existencia. Frente a este entramado social es necesario ejercitar el desarrollo de la capacidad de reflexión filosófica atendiendo con especial consideración cuál será la función más pertinente que le cabe a la práctica docente.

Puerto Madryn no está exento de este estado de cosas, y las instituciones educativas locales, con los y las agentes que las integran, tampoco. Es así que considero oportuno proponer un proyecto que haga de la unidad curricular Filosofía de la Educación un espacio donde los y las estudiantes de 4to año del Instituto de Formación Docente N°803 logren “pensar filosóficamente la acción educativa y favorecer la práctica reflexiva” (Diseño Curricular Jurisdiccional Chubut, 2014, p.40) de su inmediato quehacer docente en el contexto actual. La formación de docentes a través de contenidos, habilidades y saberes pertinentes que fortalezca la responsabilidad social genuina es un reto y una deuda que debemos asumir si aspiramos a consolidar egresados capaces de colaborar activamente en el alcance de “la justicia social, la construcción de la ciudadanía, y la consolidación de valores solidarios y democráticos.” (Diseño Curricular Jurisdiccional Chubut, 2014, p.15)

Poner en debate y análisis el rol docente de nuestra contemporaneidad en comparación con los formatos educativos tradicionales, que no fueron ni son solo educativos, sino, sobre todo, políticos y globales es uno de los propósitos a alcanzar durante el desarrollo de la cursada de la unidad curricular. Para ello será necesario tener presente que el rol docente actual no está acabado, sino que se encuentra en constante transformación dentro del entramado sociocultural. Y que dicha transformación está en manos de los y las actuales y futuros/as docentes, que tendrán la posibilidad de no caer vertiginosamente arrastrados por la confusión del dinamismo actual, si esa transformación docente es guiada por los senderos del pensamiento filosófico.

A continuación, se desarrollará un breve marco teórico desde donde será abordada el Seminario de Filosofía de la Educación.

2. OBJETIVOS

Generales

- ✓ Propiciar el pensamiento filosófico de las y los cursantes para analizar el accionar educativo desde su experiencia pedagógica.
- ✓ Estimular la reflexión de los y las cursantes acerca de las problemáticas vinculadas con la construcción y transformación de la identidad docente y su práctica.

Específicos

- ✓ Potenciar el pensamiento crítico de los y las cursantes que permita analizar y desnaturalizar los fundamentos de la educación.
- ✓ Fortalecer en las y los cursantes la toma de conciencias de la esfera social a la que pertenecen.

- ✓ Favorecer la utilización de herramientas teórico conceptual que permitan comprender e intervenir críticamente frente a los problemas de las prácticas pedagógicas.
- ✓ Reflexionar acerca del rol de la escuela en la actualidad y el rol del docente.

3. CONTENIDOS - BIBLIOGRAFÍA

EJE I: Filosofía, Educación y Modernidad

- ✓ La Filosofía como ejercicio crítico del pensamiento que interpela lo naturalizado al punto de cuestionar la propia subjetividad.
- ✓ Filosofía de la Educación. Sus objetos de estudio y su relación con la práctica educativa.
- ✓ El status epistemológico de la Filosofía de la educación otorgado por la tradición alemana y francesa.
- ✓ La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: ilustración, pragmatismo, positivismo y crítica. Modernidad y su crisis.
- ✓ América latina contemporánea. La configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico desde la pedagogía y la filosofía de la liberación.

EJE I en formato de interrogantes problematizadores:

- *¿Pueden los conceptos “filosofía” y “educación” definirse sin referirse entre ellos?*
- *¿Qué legados educativos de la modernidad advertimos en la actualidad? ¿Cuáles debemos seguir reproduciendo y cuáles no?*
- *¿La búsqueda del pensamiento crítico es un fin de la educación actual? ¿Cuál debería ser el fin de la educación en América Latina? ¿en Argentina? ¿en Chubut?*

Bibliografía del Eje I:

- ✓ Casullo Nicolás y otros. (2009) “Itinerarios de la modernidad”. Bs As. Eudeba
- ✓ Daros, Williams. (2013). Reflexiones sobre la filosofía de la educación: un tema que es objeto de discusión, Universidad Del Centro Educativo Latinoamericano
- ✓ Dewey, John. (1977) "Mi credo pedagógico." BS.AS. CENTRO EDITOR DE AMÉRICA LATINA.
- ✓ Durkheim, Emile. (1922) "La educación, su naturaleza y su papel" y "Naturaleza y método de la pedagogía" en Educación y sociología. Barcelona. Península. p. 49-68
- ✓ Freire, P. (1970) “Pedagogía del oprimido”. Cap.II. Ed. el lápiz rebelde.
- ✓ Kant, Emmanuel. Pedagogía. (1803). Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- ✓ Sarmiento, Domingo Faustino. (2011) Educación Popular, La Plata: UNIPE. Editorial Universitaria.
- ✓ Vázquez, E. M. (2012) Filosofía de la Educación. Buenos Aires: CIAFIC. Pp.7-1

EJE II: Los saberes y el conocimiento en la acción de educar

- ✓ El problema de la fundamentación del currículo y su aplicación en las instituciones educativas
- ✓ El problema de la legitimación y la verdad en los saberes que opera la educación.
- ✓ La institución educativa como anclaje de transmisión de conocimientos que reproduce un orden social mediante un arbitrio cultural.
- ✓ El problema de la autoridad docente.

EJE II en formato de interrogantes problematizadores:

- *¿De qué manera se seleccionan los saberes y contenidos para formar parte de un currículo? ¿Quién o quiénes legitiman esa selección?*
- *Los saberes y contenidos seleccionados para ser transmitidos en la institución escuela ¿son propicios para el desarrollo de las comunidades y sociedades de Argentina en la actualidad?*
- *¿Podemos continuar con dinámicas institucionales del siglo XIX en el siglo XXI?*
- *La educación del futuro ¿será de transmisión de contenidos o de construcción de nuevos contenidos y saberes?*

Bibliografía del Eje II

- Altarejos, F. y Naval, C. (2011) Filosofía de la Educación. España. Eunsa
- Castelar, Andrés Felipe. (2014). Sobre la diversidad sexual en la escuela. En Pedagogías otras: diversidades e inclusión. Revista Educación y Ciudad N°26. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
- DC -Marco General - Educación Secundaria – Chubut.
- Dussel E. (2014) Hacia la liberación científica y tecnológica. En América Latina en movimiento, Año XXXVII| No. 493, Quito, pp. 3-6.
- Foucault, M. (1999). La verdad y las formas jurídicas. 5ta Conferencia. Barcelona. Gedisa.
- Gutiérrez Alicia. (2004). Poder, hábitos y representaciones. Recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. en Revista Complutense de Educación.

EJE III: Relaciones entre ética y educación - La identidad docente en la actualidad.

- ✓ Introducción a la Ética. Concepciones éticas: éticas formales (deontológicas), éticas materiales (teleológicas)
- ✓ Autonomía / Heteronomía. El debate ético en el ámbito escolar.
- ✓ Nociones de ética docente centradas en el otro/a. Del cuidado de sí al cuidado del otro.
- ✓ Reflexiones en el contexto actual de la Provincia de Chubut.

EJE III en formato de interrogantes problematizadores:

- *¿Qué docente quiero ser y cómo quiero actuar dentro del sistema educativo? ¿Qué finalidad busco en la sociedad como docente? ¿qué principios éticos dirigen mi acción?*
- *¿El dinamismo cultural y tecnológico virtual son factores que posibilitan o limitan la configuración identitaria del docente actual?*

Bibliografía del Eje III

- ✓ Carpio Adolfo. (2004). Principios de Filosofía. Bs As. Glauco. Pp.128-132 y pp.259-265.
- ✓ Córdoba, M. E. & Vélez-De La Calle, C. (2016). La alteridad desde la perspectiva de la transmodernidad de Enrique Dussel. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (2), pp. 1001-101
- ✓ Cullen Carlos (2013) La ética docente entre el cuidado de si y el cuidado del otro. Conferencia en Ciudad Evita.
- ✓ Ricoeur Paul (2009). Educación y política. Bs.As. Prometeo. Cap. IV. Pp. 69-80.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología durante la cursada hará pie en el formato de seminario donde se presentarán los contenidos y el soporte bibliográfico que guiarán la cursada. Los y las cursantes tendrán la posibilidad de profundizar la investigación de algunos de los contenidos a elección que propone la unidad curricular.

Estrategia didáctica

- ✓ Encuentros clases expositivas de presentación del tema.
- ✓ Apoyo y seguimiento de la lectura bibliográfica en el aula.
- ✓ Análisis de contenidos mediante preguntas problematizadoras.
- ✓ Producción de escritura académica reflexiva.
- ✓ Debates articulados con previo análisis de recursos didácticos.

Recursos didácticos

- ✓ Material de lectura disponible por el docente.
- ✓ Presentaciones mediante PowerPoint
- ✓ Material audiovisual (videos de cortometrajes).

5. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Criterios de evaluación

- ✓ Capacidad de reflexión y análisis de las temáticas trabajadas.
- ✓ Capacidad de lectura comprensiva y crítica de textos pertinentes a la unidad curricular.

- ✓ Colaboración en la organización y en la construcción de saberes con el grupo áulico.
- ✓ Cumplimiento de lo pautado en el contrato pedagógico.

Metodología de evaluación

Primer cuatrimestre:

- ✓ Se desarrollan dos trabajos domiciliarios y un examen parcial escrito u oral de lo trabajado.

Segundo cuatrimestre:

- ✓ Se desarrollan dos actividades áulicas evaluativas y un examen parcial escrito u oral

Aclaración 1: La obtención de la promoción de la cursada será en el caso de que las notas del 1er y del 2do cuatrimestre sea igual o superior a 7 (siete)

Aclaración 2: Cada examen parcial tendrá su respectivo recuperatorio. Solo un recuperatorio por parcial. La instancia de recuperatorio no excluye la posibilidad de promoción directa (siempre y cuando se incurra en un solo recuperatorio y no en dos).

Instancia final:

- ✓ Examen final oral

Acreditación

Según el Régimen Académico Marco, el **seminario** puede ser acreditado por promoción directa o examen final previa regularización. El seminario **no** contempla el la figura de **estudiante libre**.

Promoción directa

- ✓ Para su promoción deberán tener 80% de asistencia en la virtualidad o presencialidad según contexto (70% en caso de trabajo y/o enfermedad).
- ✓ Para su promoción deberá contar con nota no menor a 7 (siete) en ambos cierres parciales.
- ✓ Para la promoción directa será necesaria la defensa presencial o virtual de la producción escrita.

Examen final previa regularización

- ✓ Para regularizar los y las estudiantes deben tener 70% de asistencia presencial o virtual según el contexto (60% en caso de trabajo y/o enfermedad).
- ✓ Para regularizar deberán contar con nota no menor a 4 (cuatro) en ambos cierres parciales.
- ✓ La acreditación del seminario para los y las estudiantes que regularizaron será por examen final escrito y oral con calificación mínima de 4 (cuatro).

La modalidad de **seminario** no contempla las condiciones del **alumno/a libre**

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de sugerencia no obligatoria y del docente.

- ✓ Arendt, H. (1996) "La crisis en la educación", en *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona. Península. Pp. 185-208.
- ✓ Barcena, F. y Melich, J.C. (2000) "La educación como acontecimiento ético". Barcelona, Paidós.
- ✓ Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Argentina. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Dussel, E. (1996). *Filosofía de la liberación*. Bogotá: Nueva América.
- ✓ Forster, R (2009) "Los rostros de la alteridad", en Skliar, C y Larrosa, J.(comp.) *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario. Homo Sapiens. pp. 97-120
- ✓ Foucault, M. (2004) *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. (diálogo con H. Becker, R. Fernet-Betancourt, A. Gomez-Müller, 20 de enero de 1984)
- ✓ Freire, P. (1997) "Enseñar es una especificidad humana" en *Pedagogía de la autonomía*. México. Siglo XXI. pp.88-139
- ✓ Frigerio, Graciela y Gabriela Diker. (2005). *Los sentidos del cambio en educación*, en *Educación, ese acto político*. Buenos Aires. Del Estante Editorial. pp.127-136
- ✓ Kant, E. (1978). "¿Qué es la ilustración?" en *Filosofía de la Historia*. México: F.C.E.
- ✓ Lévinas, E. (1991) "La responsabilidad para con el otro". en *Ética e infinito*, Visor Madrid. pp. 79-96.
- ✓ Obiols, Guillermo A. y Obiols. (2006) Silvia. *Adolescencia, postmodernidad y escuela* Buenos Aires: Noveduc.
- ✓ Vattimo, G. (1986) "Introducción" en *El fin de la modernidad*. Madrid. Gedisa. Pp.9-20

7. ANEXO (CONTRATO PEDAGÓGICO)

A continuación, se establecen una serie de pautas que permitirán la orientación y claridad de la cursada. La modalidad será presencial.

Cursada: Presencial

Pautas a cumplir por los y las estudiantes

- Asistencia según indica el RAM
- Lecturas de las clases y bibliografía que aparezcan como obligatorias.
- Participación en las clases.
- Entrega de actividades solicitadas en tiempo y forma.
- Las actividades o trabajos prácticos serán entregado por donde el docente lo indique. Puede ser Classroom o en formato papel
- Aquellos/as estudiantes que presenten trabajos idénticos, copiados, descargados o adquiridos de la web, se dará por anulado el trabajo presentado. Debiendo rehacer o presentar otro trabajo que el docente considere oportuno.
- Deberá asistir a las dos instancias parciales sin excepción.

Pautas a cumplir por el docente

- Creará, cargará y moderará el Aula Virtual en Classroom para facilitar la bibliografía, el programa, las actividades y la comunicación.
- Responderá las inquietudes, consultas, dudas respecto a los trabajos prácticos y teóricos y sobre bibliografía de lectura obligatoria.
- Proporcionará eficazmente la información teórica y esclarecedora de aquellos temas que dificulten la comprensión de algún o alguna estudiante.
- Anunciará con tiempo (entre 15 y 20 días) las fechas para actividades y parciales.
- Devolverá todos las actividades y parciales en un tiempo no mayor a 15 días

FECHA: abril 2022
FIRMA DEL EQUIPO DOCENTE: NAVARRO LEONEL